



Gobierno Regional  
Región de Valparaíso

**ACTA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES  
RECEPCIONADAS EN EL CONCURSO PÚBLICO  
PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE  
RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA  
CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
CUATRIMESTRE DE 2024**

En Valparaíso, siendo las 11:04 horas del día 13 de agosto de 2024, se dio inicio a la celebración en forma remota del acto de apertura por el Concurso Público de Concesiones de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana, correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2024, mediante la asistencia y participación a través de la plataforma Google Meet en el link publicado en la página web de este Gobierno Regional ([meet.google.com/cc-a-denc-qzd](https://meet.google.com/cc-a-denc-qzd)), de los integrantes de la Comisión y de los demás asistentes al Acto de Apertura, en el cual se procede a la revisión de las postulaciones recepcionadas a través de la plataforma web de ingreso de solicitudes dispuesta por SUBTEL, en tiempo y forma señalados en la Bases Generales del Concurso.

La Comisión, designada por Resolución Exenta N° 1126, de fecha 05 de agosto de 2024, del Gobierno Regional de Valparaíso, para llevar a cabo el proceso de apertura de las postulaciones, podrá estar integrada por los siguientes funcionarios:

- Constanza Venegas Gonzáles, Profesional Abogada, Rut: 7.799.567-6
- Francisco Romero Carvajal, Directivo Jefe DIT, Rut: 15.680.159-3.
- Sebastian Rojas Vera, Profesional Arquitecto, Rut: 17.474.675-3
- Camila Bolados Jara, Directivo Jefa DIFOI, Rut: 16.772.125-7
- Macarena Pombo Guzmán, Profesional Ingeniera, Rut: 19.296.770-8

Al presente acto asistió la totalidad de los funcionarios designados, quienes estuvieron presente durante toda la sesión, en la cual se verificaron públicamente las postulaciones que se han recibido para las concesiones que se concursan y renuevan.

A continuación, la Comisión procedió a revisar que se hubieran acompañado las carpetas digitales S2 y S3 por cada una de las organizaciones postulantes y a su vez procedió a señalar, por cada uno, el nombre y las localidades a la que postula, indicando su número de ingreso y fecha y si se acompañaban antecedentes, hasta verificar todas y cada una de las carpetas digitales ingresadas en este concurso. Las que en específico fueron:

Concursante	Rut	Localidad llamado	Frecuencia	N° de ingreso carpeta técnica	N° de ingreso carpeta Legal
Agrupación de amigos para difusión y comunicación social y comunitaria	65.541.920-9	Quintero	107,3	97.002	97.003
Agrupación social y cultural hijos y amigos de Chicolco	65.676.570-4	Petorca	107,1	97.033	97.034
Centro cultural y radiofónico Mirasol	65.046.499-0	Algarrobo	107,5	97.430	97.431
Centro comunicacional REMA comunicaciones de El Quisco	65.034.065-5	El Quisco	107,9	97.137	97.138
Centro cultural cristiano Vida Nueva	65.049.817-8	Villa Alemana	107,9	97.344	97.345
Centro cultural social Belén	65.476.190-6	San Antonio	107,9	97.656	97.657
Centro cultural social y de comunicaciones Almendral	75.068.500-5	Valparaíso	107,9	96.793	96.794
Centro de cultura y comunicación Forestal al Día	65.092.840-7	Viña del Mar	107,3	97.425	97.426
Centro juvenil. Cultural, social y de comunicaciones RATEM	65.079.000-6	Valparaíso	107,1	96.927	96.928
Centro social y cristiano Vida Nueva	65.046.502-4	El Quisco	107,1	97.428	97.429
Congregación catedral familiar	65.042.435-2	Viña del Mar	106,9	97.011	97.012
Congregación Emmanuel	65.042.429-8	Valparaíso	106,5	97.004	97.005
Consejo local de salud Colliguay	65.307.070-5	Quilpué	107,9	97.647	97.648
Corporación iglesia de los adventistas del séptimo día	82.745.300-5	Isla de Pascua	107,3	97.319	97.320
Fundación Ciudad Jardín	65.201.996-K	Viña del Mar	107,3	97.736	97.737
Fundación de apoyo al adulto mayor Palabras Mayores	65.230.678-0	El Tabo	107,1	97.693	97.694
Fundación Redes Chile	65.207.083-3	Viña del Mar	107,3	97.754	97.755
Junta de vecinos Caleta Higuierillas 106-A	65.191.710-7	Concón	107,5	96.879	96.880
Parroquia nuestra señora de Fátima	70.313.002-K	Los Andes	107,9	97.006	97.007

Así mismo, se deja constancia que para las siguientes frecuencias no hubo postulaciones:

Concursante	Rut	Localidad llamado	Frecuencia	N° de ingreso carpeta técnica	N° de ingreso carpeta Legal
-	-	Casablanca	107,3	-	-
-	-	Panquehue	107,3	-	-
-	-	Valparaíso	107,5	-	-
-	-	Casablanca	106,9	-	-
-	-	El Tabo	107,7	-	-
-	-	Valparaíso	106,7	-	-
-	-	Santa María	107,1	-	-
-	-	Calera	107,5	-	-
-	-	Puchuncaví	106,1	-	-

En la misma línea se deja registro de que no hubo observaciones a las postulaciones de algún concursante, advertidos durante el desarrollo de este acto.

Señalar además que se adjunta nómina de las propuestas que fueron ingresadas y revisadas en su totalidad por la Comisión, desglosada por comuna a la que se concursó, y por concursantes que postulan. Dicha nómina se entenderá parte integrante de esta acta, para todos los efectos que procedan.

Siendo las 11:27 horas del día 13 de agosto de 2024, se pone término al presente acto público.

Finalmente, la Comisión deja constancia que, siendo las 14:30 horas no se recibieron observaciones al acto a través del correo [dit@gobiernovalparaiso.cl](mailto:dit@gobiernovalparaiso.cl)

En razón de lo anterior, y para dar fe de lo obrado firman los siguientes integrantes de la Comisión:

---

**Constanza Venegas González**  
Profesional Abogada

---

**Camila Bolados Jara**  
Directivo Jefa DIFOI

---

**Sebastian Rojas Vera**  
Profesional Arquitecto

---

**Francisco Romero Carvajal**  
Directivo Jefe DIT

---

**Macarena Pombo Guzmán**  
Profesional Ingeniera

Valparaíso 13 de agosto de 2024

